

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Por decreto de Alcaldía de 19 de septiembre de 2023, se aprobó la convocatoria pública para la elección de Juez/a de Paz sustituto de este municipio.

Los requisitos para la presentación de solicitudes se encuentran a disposición de los interesados en la página web municipal www.cercedilla.es

El plazo de presentación es de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cercedilla, a 19 de septiembre de 2023.—El alcalde, David José Martín Molpeceres.

(03/15.920/23)

